



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext: 1118.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP-No. 052-2022

(17 de mayo de 2022)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A LA JEFA DE COMPRAS ENCARGADA”

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que de conformidad con el Texto Único de Ley 22 de 2006 ordenada por la Ley 153 de 2020, en su artículo 16, se indica que los Departamentos de Compras serán responsables por el cumplimiento de las políticas, lineamientos y directrices para la ejecución de los procedimientos de contrataciones públicas.

Que en base a lo enunciado en el párrafo anterior y por necesidad del servicio, el señor Director General ha considerado designar a la **Mgter. PATZY CABEZAS DE GUERRA**, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-705-1251, como **Jefa de Compras Encargada**, hasta nombrarse a aquel que ostente en propiedad dicho cargo.

Por lo antes expuesto el Director General de la Dirección General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: **DESIGNAR** a la **Mgter. PATZY CABEZAS DE GUERRA**, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-705-1251, como Jefa de Compras Encargada, de conformidad con lo razonado en el Considerando.

SEGUNDO: **ORDENAR** a la Secretaria General, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Dirección de Administración, Dirección Nacional de Finanzas, Departamento de Compras, Secciones, Oficinas y Comandancia de las Zonas Regionales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: **NOTIFICAR** a la designada lo resuelto en la presente Orden General.

CUARTO: **REMITIR** copia de la presente Orden General a la Dirección General de Contrataciones Públicas, a fin de que surta sus efectos correspondientes.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2022.

Coronel

ABDÍEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ

Director General





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1, República de Panamá. Correo: www.bomberosdepanama.gob.pa Teléfono central: Tel. 512-6148, Ext.104. Fax: 512-6120

DIRECCION GENERAL

Orden General DG-BCBRP N° 056-2022
(31 de mayo de 2022)

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que el Coronel **Eduardo Medrano**, portador de la cédula de identidad personal N° 8-157-860, actual Comandante Primer Jefe de la Zona Regional de Panamá Oeste, se encuentra ausente justificadamente de su cargo desde el 30 de mayo de 2022, producto de incapacidad médica.

Que el Tte. Coronel **Alexis Álvarez**, portador de la cédula de identidad personal N° 8-247-304, se encuentra nombrado en el cargo de Comandante Segundo Jefe de la Zona Regional de Panamá Oeste del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

Que a fin de garantizar el servicio bomberil ininterrumpido en la Zona Regional de Panamá Oeste, la Dirección General ha tomado la decisión de designar al Tte. Coronel **Alexis Álvarez**, portador de la cédula de identidad personal N° 8-247-304, como **Comandante Primer Jefe Encargado** de dicha circunscripción, hasta el retorno del titular, procediéndose a ello.

En virtud de lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: **DESIGNAR** al Tte. Coronel **Alexis Álvarez**, portador de la cédula de identidad personal N° 8-247-304, como **Comandante Primer Jefe Encargado** de la Zona Regional de Panamá Oeste, a partir de la fecha y hasta el retorno del titular.

SEGUNDO: **NOTIFICAR** al Tte. Coronel **Alexis Álvarez**, portador de la cédula de identidad personal N° 8-247-304, lo aquí resuelto.

TERCERO: **OFICIAR** copia de esta Orden General a la Comandancia de la Zona Regional de Panamá Oeste y a los Archivos de la Secretaría General para lo pertinente.

CUARTO: La presente Orden General surte sus efectos desde su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2022.

Coronel

ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ

Director General



Handwritten notes and signatures:
A large handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp.
To the right of the signature, the date "19-5-2022" is written vertically.
Below the date, the text "COMUNIQUESE Y CÚMPLASE" is written.

BCBRP D T W Z E C N R O S P H

Handwritten signature in blue ink.